

Ibagué, 19 de enero de 2026

Para: Centros de Atención Tutorial y Direcciones de Programa de Pregrado Modalidad Distancia
De: Dirección de Admisiones, Registro y Control Académico
Asunto: Proceso de Matricula de Estudiantes Nuevos A 2026

Respetados equipos de trabajo, reciban un cordial saludo, deseando que se encuentren muy bien y que los días de descanso previo nos permitan continuar fortaleciendo nuestros procesos institucionales y proyectos personales.

Desde la Dirección de Admisiones, Registro y Control Académico agradecemos el compromiso institucional que cada una de las unidades académicas ha demostrado en el desarrollo de los procesos académicos y administrativos de la Universidad.

En esta oportunidad, nos permitimos compartir el cronograma detallado del proceso de matrícula de estudiantes nuevos correspondiente al periodo académico A-2026, el cual requiere una articulación permanente y un trabajo interadministrativo que garantice el adecuado desarrollo de los aspectos operativos, académicos y estudiantiles, con normalidad y eficacia.

Verificación de información personal:

De manera especial, se solicita su valioso esfuerzo para verificar con absoluta exactitud los nombres completos y los números de documento de identidad de los estudiantes tal cual como están en sus documentos de identidad, y si es el caso, tomar la opción de corregirlos, dado que cualquier inconsistencia en esta información puede impedir el acceso a la política de gratuidad y generar posibles afectaciones financieras para los estudiantes, o en su defecto, para las personas que realizan el proceso de validación, considerando que el Ministerio de Educación Nacional verifica la información reportada ante el SNIES por medio de otras fuentes de información como el SISBEN y la Registraduría Nacional, y en caso de no coincidir, la Universidad no recibe los recursos de dicha financiación.

Calendario de matrícula de estudiantes nuevos:

El proceso de matrícula para estudiantes nuevos se desarrollará conforme al siguiente calendario institucional, el cual no estará sujeto a ampliaciones. Por tanto, es indispensable que las personas admitidas cumplan cada una de las etapas dentro de los plazos establecidos, con el fin de asegurar su ingreso efectivo a la Universidad del Tolima, y para lo cual agradecemos su atento apoyo.

Actividad	Primero Listado	Segundo Listado
Publicación del Listado	Viernes, 16 de enero	Viernes, 06 de febrero
Inicio del proceso de matrícula	Martes, 20 de enero	Martes, 10 de febrero
Aceptación de Cupo	Miércoles, 28 de enero	Miércoles, 18 de febrero
Cargue de documentos y diligenciamiento de formularios	Miércoles, 28 de enero	Miércoles, 18 de febrero
Plazo máximo para pagos de recibos: - Seguro Estudiantil - Carnet Estudiantil - Exámenes (Presencial)	Jueves, 29 de enero	Jueves, 19 de febrero
Legalización de matrícula académica	Viernes, 30 de enero	Viernes, 20 de febrero

Liquidación de recibos de pago y Gratuidad:

Los recibos de pago serán generados únicamente una vez se haya formalizado la aceptación del cupo. Dicho proceso se realizará dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la aceptación, por lo cual esta gestión solo podrá efectuarse hasta la fecha límite establecida en el calendario académico mencionado en el punto anterior.

Todos los recibos de pago serán generados con aplicación de gratuidad educativa con el fin de agilizar la legalización de matrícula, no obstante, es importante tener en cuenta que si a alguna persona admitida le aparece valor pendiente, es porque es uno de nuestros graduados UT, información que podrán corroborar en el validador de títulos: <https://administrativos.ut.edu.co/rectoria/dependencias/secretaria-general/procesos/verificacion-de-titulo.html/>

De igual manera, es importante contemplar que en caso que algún admitido o admitida acceda a la Universidad con este beneficio y no cumpla con todos los requisitos, una vez el Ministerio de Educación Nacional nos remita la verificación, la Institución deberá adelantar el proceso de cobro retroactivo.

Anexo compartimos las piezas e [instructivos](#) que han recibido las personas admitidas para su conocimiento y gestión.

Agradecemos de antemano el compromiso y el trabajo colaborativo de las unidades académicas y de las demás dependencias involucradas, e invitamos especialmente a las coordinaciones de los **Centros de Atención Tutorial** a brindar su valioso acompañamiento durante el desarrollo de este proceso.

Cordialmente,



19/01/2026 – 0006

NAYER DASSMENY CASTAÑEDA MONCALEANO

Directora de Admisiones, Registro y Control Académico

Elaborado por: Lina Yaneth Gutiérrez Pacheco